

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

EL SECRETARIO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 de 2015, y en especial lo contemplado en el Decreto Departamental No.26 de enero de 2020, expedido por el señor Gobernador de Bolívar y,

CONSIDERANDO:

Que en desarrollo de sus competencias legales, **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR** a través de la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** determinó la necesidad de contratar la **“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos, jurídicos y el correspondiente Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que conforme a los resultados de los estudios aludidos, resultó conveniente y oportuno adelantar el proceso cuyo objeto se ha indicado.

Que se verificó la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto de **EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados, ascendió a un presupuesto oficial estimado de **TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$32.676.581.953)**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de selección de contratista que se utilizó para escoger a quien ejecute el objeto contractual aludido, correspondió a la de Licitación pública, atendiendo la naturaleza y la cuantía de la contratación y que es esta la forma que por regla general debe utilizarse para seleccionar a los contratistas del estado.

Que de conformidad con la normatividad antes señalada, se elaboró el Proyecto de Pliegos de Condiciones a que se sujetaría el Proceso de Selección, documento que se dio a conocer a las veedurías ciudadanas, organismos de control y comunidad en general, mediante su difusión en el SECOP – Portal Único de Contratación y a través de aviso de convocatoria pública difundido por ese mismo medio.

ÍTEM	OBSERVANTE
OBS 1	GRUPO HYCSA
OBS 2	REHABIDUCTOS S.A.S
OBS 3	MIRANDA CRUZ
OBS 4	OHL S.A
OBS 5	PAVIMENTAR S.A
OBS 6	ROLANDO CABRERA
OBS 7	INVERSIONES Y TRANSPORTES RIOS LTDA.
OBS 8	MOVITIERRAS CONSTRUCCIONES S.A

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

OBS 9	GERENCIA DE LICITACIONES
OBS 10	ANONIMO
OBS 11	ANONIMO
OBS 12	HMR INGENIERIA S.A.S
OBS 13	KMC S.A.S
OBS 14	OTACC
OBS 14	FUNDEAMERICA
OBS 15	FUNDEAMERICA
OBS 16	CONSTRUCTORA INCO
OBS 17	KARELIS PADILLA
OBS 18	FUNDEAMERICA
OBS 19	CESAR LOZANO
OBS 20	GRUPO LICITACIONES
OBS 21	ANDRES BEDOYA
OBS 22	GUILLERMO MUÑOS
OBS 23	CONCINOR S.A.S
OBS 24	LUIS EDUARDO CAUSADO

Que mediante Resolución N° 265 del 26 de mayo de 2020, se ordenó la apertura de la Licitacion publica LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

Que en el término legal, los siguientes interesados formularon observaciones al pliego de condiciones definitivo:

ÍTEM	OBSERVANTE
OBS 1	OHL
OBS 2	FABIAN LINARES
OBS 3	PRIAR
OBS 4	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S
OBS 5	JULLY BOCA
OBS 6	JOSE FORERO
OBS 7	CONSTRUCTORA INCO S.A.S
OBS 8	ANDRES HERNANDEZ
OBS 9	LATINCO

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

OBS 10	LICITACIONES REX
OBS 11	LUIS EDUARDO CAUSADO
OBS 12	JOSE CARLOS PEÑA
OBS 13	PRIAR – JOSE NARVAEZ
OBS 14	DUMAR
OBS 14	JOSE FORERO
OBS 15	INGECAR S.A
OBS 16	JOSE FORERO
OBS 17	PEDRO CAVIDES
OBS 18	ANDREW HERNANDEZ RAMOS
OBS 19	MA. MONICA BULA

Que al cierre de la licitación pública que tuvo lugar el día 16 de junio de 2020, a las 10:00 a.m., se presentaron las siguientes propuestas:

PROPONENTE # 1:	CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	MOTA-ENGIL LATAM COL SAS NIT. 901236271-1 R.L.: NUNO TELMO CIPRIANO VIANA ABRANCHES VISA DE RESIDENCIA ZA533644 99,9000% MOTA-ENGIL PERÚ S.A. SUC COL NIT. 901039757-4 R.L.: JOSE MARIO RAMOS NASIMIENTO C.E.: 724454 0,1000%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JOSE MARIO RAMOS NASIMIENTO C.E.: 724454
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	404 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	NACIONAL DE SEGUROS COLOMBIA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	400026930
Valor asegurado:	\$3.267.658.192,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 HASTA EL 03/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:00 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 2:	CONSORCIO CAMILO TORRES
No. de identificación:	N/A

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	AURORAS PROYECTOS E INVERSIONES S.A.S. NIT. 900685791-7 R.L.: ALVARO HUMBERTO OROZCO ZÚÑIGA C.C. 72280819 50% CONSTRUCTORA ESPIGA S.A.S. NIT. 900910405-9 R.L.: OMAR ALBERTO HADDAD CURE C.C. 72229258 49% EQUIMAS CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901143193-5 R.L.: OMAR ALBERTO HADDAD CURE C.C. 72229258 1%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	ALVARO HUMBERTO OROZCO ZÚÑIGA C.C. 72280819
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	268 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	BQ-100029998
Valor asegurado:	\$3.267.258.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 HASTA EL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:07 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 3:	CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.
No. de identificación:	802005436-1
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	DIANA PATRICIA RODRÍGUEZ ISIDRO C.C. 22668761
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	132 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	8002000549
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 HASTA EL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:09 A.M.

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Observaciones:	N/A
----------------	-----

PROPONENTE # 4:	CONSORCIO INTRACHI
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	INTRAMAQ S.A.S. NIT. 900102268-1 R.L.: CARLOS IGNACIO CADAVID MEJÍA C.C. 71788628 50% EXCARVAR S.A.S. NIT. 890942985-0 R.L.: JOSE IGNACIO CARVAJAL SOSA C.C. 15255515 50%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JOSE IGNACIO CARVAJAL SOSA C.C. 15255515
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	395 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA SEGUROS
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	15301003361
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 HASTA EL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:35 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 5:	LATINCO
No. de identificación:	800233881-4
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	SERGIO HUMBERTO RAMÍREZ ARROYAVE C.C. 71714292
No. de tomos:	3
Numero de Folios Original Sobre # 1:	165 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	165 SIN VERIFICAR
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SURAMERICANA S.A.
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	2632364-5
Valor asegurado:	\$3.267.659.000,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:35 A.M.
Observaciones:	N/A

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

PROPONENTE # 6:	UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA OSORIO S.A. NIT. 890112708-6 R.L.: EDGARGO ORORIO VARGAS C.C. 8687003 40% CONSTRUCCIONES CIVILES DEL ATLÁNTICO – CONCVILE S.A.S. NIT. 901355791-1 R.L.: CARLOS ARTURO ARREGOCES ROJAS C.C. 8718405 10% CRIVEN CONSTRUCTORES S.A.S. NIT. 900614442-2 R.L.: ITALA CORINA STEFANELL SANTIAGO C.C. 22431194 40% ALFONSO PACHECO OQUENDO C.C. 15025404 10%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	EDGARGO ORORIO VARGAS C.C. 8687003
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	344 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	8544101105425
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:45 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 7:	CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO 21 S.A.S. NIT. 901128589-5 R.L.: JOSE GREGORIO DOMINGUEZ DÍAZ C.C. 78735458 50% CONSTRUCTORA MYS S.A.S. NIT. 900361854.6 R.L.: HERNANDO GONZALEZ BERNAL C.C. 7703353 50%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	DANIEL GONZALEZ MARTÍNEZ C.C. 1102859148
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	268 SIN VERIFICAR

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	100056
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 HASTA EL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 07:50 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 8:	CONSORCIO VIAL IDC
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	<p>CONSTRUCTORA INCO S.A.S. 806008712-6 R.L: GUSTAVO CASTELLAR RAMOS C.C. 19890235 35%</p> <p>CIVILES MECÁNICOS ELECTRÓNICOS INGENIEROS S.A.S. 891100670-1 R.L.: LUISA MARIA SALAS BAHAMON C.C. 35304366 30%</p> <p>DINACOL S.A.S. NIT. 900138369-0 R.L.: OSWALDO LUIS RODRÍGUEZ LUNA C.C. 8834529 35%</p>
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	GUSTAVO CASTELLAR RAMOS C.C. 19890235
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	228 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	CG-1020888
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:10 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 9:	CONSTRUCTORA FG S.A.
No. de identificación:	800209530-3
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	EDUARDO SÁNCHEZ MARTÍNEZ C.C. 7451483

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	129 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	BQ-100029930
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:12 AM
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 10:	CONSORCIO SAS MAGANGUE
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	AMBIENTAL Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901222335-3 R.L.: BENJAMIN FIGUEROA MOLINA C.E. 444716 34% PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. NIT. 8300373222-8 R.L.: TELMO ALEXANDER CASTILLO FAJARDO C.C. 79905718 33% RAHS INGENIERÍA S.A.S. NIT. 830113525-1 R.L.: JUAN BUITRAGO CORTES C.C. 19101782 33%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JUAN BUITRAGO CORTES C.C. 19101782
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	275 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	15-44101228208
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:15 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 11:	CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR 20-20
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	GRANDICOS S.A.S. NIT. 901135936-7 R.L.: GLORIA ESTELA OSORIO TAMAYO C.C. 42790844 50%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

	ICM INGENIEROS S.A.S. NIT. 800231021-8 R.L.: JEREMÍAS OLMEDO CABRERA MOSQUERA C.C. 12958841 50%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JEREMÍAS OLMEDO CABRERA MOSQUERA C.C. 12958841
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	224 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	64-44-101018657
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:15 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 12:	CONSORCIO VIAL CAPITAL
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS C.C. 9523864 50% REHABIDUCTOS S.A.S. NIT. 806008768-8 R.L.: MARCELO SANINT ARANGO C.C. 9294638 50%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	LUIS FERNANDO MESA BALLESTEROS C.C. 9523864
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	244 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	2279
Valor asegurado:	\$3.267.658.195
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:22 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 13:	CONSORCIO MAYORÍA
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	DUMAR INGENIEROS S.A.S. NIT. 9002227796 R.L.: JORGE DUMAR RODRIGUEZ C.C. 79939920 95%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

	JORGE DUMAR HABIB C.C. 17142162 5%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JORGE DUMAR RODRIGUEZ C.C. 79939920
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	363 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	5344101012077
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 08:25 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 14:	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL S.A.S. NIT.: 900579723-7 R.L.: YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN C.C. 79512143 80% ROMERO SANDOVAL INGENIEROS S.A.S. NIT.: 822006084-8 R.L.: LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL C.C. 93123714 20%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	YAMIL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN C.C. 79512143
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	98 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	M100116689
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:31 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 15:	KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.
No. de identificación:	830094920-5
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	MEINZEL RAFAEL AMIN AVENDAÑO C.C. 80083451
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	185 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	21-44-101324427
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:33 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 16:	AGM DESARROLLOS S.A.S.
No. de identificación:	800186313-0
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	PAUL ANDRÉS DURANGO HERNÁNDEZ C.C. 72243239
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	187 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	2276
Valor asegurado:	\$3.267.658.195
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:36 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 17:	CONSORCIO M.I CARIBE
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	INGENIERÍA Y VÍAS S.A.S. NIT. 800029899-2 R.L.: JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO C.C. 98669937 80% MALAMO INFRAESTRUCTURA S.A.S. NIT. 901012697-3 R.L.: ALEJANDRO MOLINA C.C. 1128273887 20%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JUAN SEBASTIAN RIVERA PALACIO C.C. 98669937

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	166 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SURAMERICANA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	2635566-1
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,88
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:45 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 18:	CONSORCIO MAGANGUE EMM
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	EQUITERRA S.A.S. NIT. 806009551-1 R.L.: JUSTO GUILLERMO QUINTO DE LA ESPRIELLA LOPEZ C.C. 73165968 40% MURCIA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 830029582.-2 R.L.: JOSE EFRAÍN TORRES C.C. 11425897 50% MURCIA MURCIA S.A.S. NIT. 860071684-1 R.L.: JAIME MURCIA DUARTE C.C. 19166600 10%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JOSE EFRAÍN TORRES C.C. 11425897
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	496 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	3644101047406
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:48 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 19:	CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	MEYAN S.A. NIT. 800143586-1 R.L.: JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ C.C. 70557796 60%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

	PROYECTOS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES A.R. S.A.S. NIT. 802009210-0 R.L.: DAVID ADOLFO AHCAR BETTS 40%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JUAN GONZALO ANGEL JIMENEZ C.C. 70557796
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	176 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	NACIONAL DE SEGUROS
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	400027010
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 08:50 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 20:	CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	<p>LIN BUILDINGS S.A.S. NIT. 900731408-2 R.L.: RENÉ ALJURE BASTOS C.C. 19432686 20%</p> <p>HOLDING DE INVERSIONES&CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT.: 900432592-7 R.L.: FREDDY EMILIO MESINO HERNÁNDEZ C.C. 8732761 30%</p> <p>CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VÍAS DE COLOMBIA S.A.S. NIT. 802012655-5 R.L.: TATIANA LASCARRO TORRES C.C. 45578855 40%</p> <p>GRUPO SERON S.A.S. NIT. 900322118-7 R.L.: DARIO JOSÉ PEINADO ACOSTA C.C. 75713343 5%</p> <p>AS BUILD S.A.S. NIT. 901290187-1 R.L.: DORA GRACE CARMONA BARROSO C.C. 45750574 5%</p>
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	DORA GRACE CARMONA BARROSO C.C. 45750574
No. de tomos:	2

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Numero de Folios Original Sobre # 1:	321 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS MUNDIAL
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	M-100116706
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:35 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 21:	CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	TORRESCAMARA Y CIA DE OBRAS S.A. SUC COL NIT. 900426505-7 R.L.: JUAN CARLOS PASTOR RUÍZ C.E. 411110 40% RSM CIA S.A.S. NIT. 824002244-9 R.L.: RAUL MARTIN SSAEDE MEJÍA C.C. 12715374 20% INFRECAL S.A. NIT. 860058389-1 R.L.: CARLOS FELIPE CALDERÓN C.C. 80416518 40%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	JUAN CARLOS PASTOR RUÍZ C.E. 411110
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	FOLEADO HASTA EL NRO 234 SIN VERIFICAR, SE PROCEDE A FOLIAR EN AUDIENCIA, TOTAL 241 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	1144101153150
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 30/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:36 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 22:	CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	CONSTRUCTORA MANOR S.A.S. NIT.: 900688219-3 R.L.: GRECIA SOFÍA OÑATE C.C. 1003265088 60% CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN S.A.S. NIT. 901283017-7 R.L.: HERNÁN GABRIEL FORTICH MENDOZA C.C. 73146903 40%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	HERNÁN GABRIEL FORTICH MENDOZA C.C. 73146903
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	206 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	BERKLEY COLOMBIA SEGUROS
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	34425
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:36 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 23:	CONSTRUCCIONES AP S.A.S.
No. de identificación:	890940910-1
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	SERGIO ANDRÉS ACERO ÁLVAREZ C.C. 71696543
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	318 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	1003374
Valor asegurado:	\$3.267.658.196,00
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/10/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:40 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 24:	CONSORCIO MAGANGUE 2020
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 901262851-3 R.L.: CARLOS MAURICIO HERNÁNDEZ ZAMORA C.C. 13724202 10% INTERAMBIENTE INGENIERÍAS S.A.S. NIT. 900114572-6 R.L.: NELSON ORTIZ AMEZQUITA C.C. 79950295 30% SAIN ESPINOZA MURCIA C.C. 79311841 30%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

	TORCAZ CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT. 900769048-9 R.L.: ANTONIO CAMERANA JARAMILLO C.E. 439261 30%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	ANTONIO CAMERANA JARAMILLO C.E. 439261
No. de tomos:	3
Numero de Folios Original Sobre # 1:	TOMO 1 DEL 1 AL 673 SIN VERIFICAR TOMO 2 DEL 675 AL 1008 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	75-44-101106470
Valor asegurado:	\$3.267.658.195,30
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:45 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 25:	GLP CONSTRUCTORES S.A.S.
No. de identificación:	900341525-5
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	MARIA ALEJANDRA CHAVARRO PERDOMO C.C. 1075293956
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	105
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	7544101106481
Valor asegurado:	\$3.267.658.196
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:46 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 26:	CONSORCIO MAGACHI
No. de identificación:	N/A
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	BICENTENARIO CONSTRUCTORA S.A.S. NIT. 901035219-5 R.L.: EFRAÍN JOSÉ GONZALEZ JARAMILLO C.C. 8852708 80% VIAS Y CONSTRUCCIONES DEL CARIBE S.A.S. NIT. 901035252-9 R.L.: CARLOS MARIO RUGELES GONZALEZ C.C. 73578722 10%

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

	CONSTRUCTORA SANMARINO S.A.S. NIT. 901354490-3 R.L.: LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN C.C. 13373842 10%
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	EFRAÍN JOSÉ GONZALEZ JARAMILLO C.C. 8852708
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	805 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	SEGUROS DEL ESTADO
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	75-44-1011106467
Valor asegurado:	\$3.267.658.696
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:48 A.M.
Observaciones:	N/A

PROPONENTE # 27:	PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.
No. de identificación:	900789716-6
Integrantes- *en el caso de proponentes plurales (Nombre de los consorciados o integrantes y porcentaje de participación dentro del Consorcio o Unión Temporal)	N/A
Representante legal o quien suscribe la carta de presentación de la propuesta:	ARMANDO MARTÍNEZ SEPÚLVEDA C.C. 10190114444
No. de tomos:	2
Numero de Folios Original Sobre # 1:	129 SIN VERIFICAR
Numero de Folios Copia Sobre # 1:	N/A
Asegurador – Sociedad Fiduciaria – Banco, Sociedad de Financiamiento o Corporación Financiera:	AXA COLPATRIA SEGUROS
No. de la Garantía de Seriedad de la Propuesta:	2000104
Valor asegurado:	\$3.267.658.195
Vigencia:	DESDE EL 16/06/2020 AL 16/09/2020
Fecha y hora de entrega:	16/06/2020 A LAS 09:50 A.M.
Observaciones:	N/A

Que el día 23 de junio de 2020, se publicó en el Portal www.colombiacompra.gov.co la evaluación preliminar a las propuestas presentadas, con el siguiente resumen:

EVALUACIONES PRELIMINARES

PROPONENTE	#	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO CAMILO TORRES	2	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

CONSORCIO INTRACHI	4	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
LATINCO S.A.	5	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONSORCIO VIAL IDC	8	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR 20-20	11	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONSORCIO MAYORÍA	13	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO M.I CARIBE	17	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO MAGANGUE EMM	18	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	20	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
GLP CONSTRUCTORES S.A.S.	25	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANAR
CONSORCIO MAGACHI	26	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PONDERACION

PROPONENTE	PUNTAJE				
	OFERTA ECONOMICA	PLAN DE CALIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	TOTAL
PROPONENTE 1	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 2	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 3	NA	9	10	1	20
PROPONENTE 4	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 5	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 6	NA	0	10	1	11
PROPONENTE 7	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 8	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 9	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 10	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 11	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 12	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 13	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 14	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 15	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 16	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 17	NA	19	10	1	30

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

PROPONENTE 18	NA	0	10	0	10
PROPONENTE 19	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 20	NA	19	10	0	29
PROPONENTE 21	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 22	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 23	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 24	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 25	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 26	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 27	NA	19	10	1	30

Que conforme al cronograma del proceso establecido se determinó como fecha para allegar subsanaciones y observaciones hasta 01 de julio de 2020, como se puede constatar fueron publicadas en el portal del SECOP.

PROPONENTE	#	OBSERVACIONES
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO CAMILO TORRES	2	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	NO ALLEGO DOCUMENTOS
CONSORCIO INTRACHI	4	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
LATINCO S.A.	5	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	
CONSORCIO VIAL IDC	8	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR 20-20	11	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO MAYORÍA	13	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO M.I CARIBE	17	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO MAGANGUE EMM	18	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	20	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
GLP CONSTRUCTORES S.A.S.	25	NO ALLEGO DOCUMENTOS
CONSORCIO MAGACHI	26	ENVIO DOCUMENTOS PARA SUBSANAR
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	NO ALLEGO DOCUMENTOS

Que una vez publicado el informe de evaluación de las ofertas, y dando traslado a los oferentes y la comunidad en general, atendiendo los principios de contradicción y debido proceso; los proponentes presentaron multiples observaciones a dicho informe, el cual se dio respuesta en los términos del Decreto No. 1082 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Que como resultado de las observaciones se procedió a la evaluación final y ponderación precisa y detallada de los distintos proponentes habilitados.

En este sentido, se estableció así:

EVALUACIÓN ANTES DE LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA

PROPONENTE	#	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	PUNTAJE
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO CAMILO TORRES	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
CONSORCIO INTRACHI	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
LATINCO S.A.	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL IDC	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR 20-20	11	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAYORÍA	13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO M.I CARIBE	17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAGANGUE EMM	18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	20	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
GLP CONSTRUCTORES S.A.S.	25	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30
CONSORCIO MAGACHI	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30

FACTORES DE PONDERACIÓN

PROPONENTE	PUNTAJE				
	OFERTA ECONOMICA	PLAN DE CALIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	TOTAL
PROPONENTE 1	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 2	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 3	NA	9	10	1	20
PROPONENTE 4	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 5	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 6	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 7	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 8	NA	19	10	1	30

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

PROPONENTE 9	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 10	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 11	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 12	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 13	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 14	NA	19	0	1	20
PROPONENTE 15	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 16	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 17	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 18	NA	0	10	0	10
PROPONENTE 19	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 20	NA	19	0	0	19
PROPONENTE 21	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 22	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 23	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 24	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 25	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 26	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 27	NA	19	10	1	30

Que el día 06 de julio de 2020, a las 10:00 am se dio inicio a la audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección.

Que durante el desarrollo de la audiencia se presentaron observaciones y replicas por parte de varios de los proponentes presentes.

ÍTEM	OBSERVANTE
OBS 1	PROPONENTE 14 – ANDREW HERNANDEZ
OBS 2	PROPONENTE 15 – MILTON PEREIRA
OBS 3	PROPONENTE 05 – JHON RODRIGUEZ
OBS 4	ARNULFO MOLINA POLO
OBS 5	RAFAEL CASTRO
OBS 6	KEVIN OLIVER KEEP
OBS 7	ANONIMO
OBS 8	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE

Una vez analizadas las observaciones presentadas, la entidad dio respuesta a cada una de forma integral y clara y como resultado de esto, se realizo un nuevo consolidado de evaluación, el cual se sintetiza en el siguiente resumen:

PROPONENTE	#	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	PUNTAJE
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO CAMILO TORRES	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
CONSORCIO INTRACHI	4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
LATINCO S.A.	5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL IDC	8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR 20-20	11	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAYORÍA	13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO M.I CARIBE	17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAGANGUE EMM	18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	10
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	20	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	19
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
GLP CONSTRUCTORES S.A.S.	25	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30
CONSORCIO MAGACHI	26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30

Conforme a lo anterior se prosedió a realizar la verificación de la oferta económica en los términos del del inciso 3 del Parágrafo 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, que fue adicionado por el artículo 1º de la Ley 1882 de 2018, señala:

“Para estos procesos, el segundo sobre, que contiene la oferta económica, se mantendrá cerrado hasta la audiencia efectiva de adjudicación, momento en el cual se podrán hacer observaciones al informe de evaluación, las cuales se decidirán en la misma. Durante esta audiencia se dará apertura al sobre, se evaluará la oferta económica a través del mecanismo escogido mediante el método aleatorio que se establezca en los pliegos de condiciones, corriendo traslado a los proponentes habilitado en la misma diligencia solo para la revisión del aspecto económico y se establecerá el orden de elegibilidad”.

PRESUPUESTO OFICIAL		\$32.676.581.953,00
PROPONENTE	#	VALOR OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	\$32.375.074.678,15
CONSORCIO CAMILO TORRES	2	\$32.180.797.866,02
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	\$32.082.726.266,15
CONSORCIO INTRACHI	4	\$32.084.072.215,00
LATINCO S.A.	5	\$31.967.161.572,00
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	\$31.736.521.494,91
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	\$31.536.203.602,00

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

CONSORCIO VIAL IDC	8	\$31.894.723.781,15
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	\$32.008.181.765,15
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	\$32.070.602.660,00
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	\$32.093.065.803,88
CONSORCIO MAYORÍA	13	\$28.703.805.799,00
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	\$32.146.690.626,14
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	\$31.926.012.096,00
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	\$31.834.436.766,88
CONSORCIO M.I CARIBE	17	\$31.023.214.263,15
CONSORCIO MAGANGUE EMM	18	\$32.060.622.651,94
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	\$32.222.648.514,00
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	\$32.060.589.358,15
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	\$26.841.129.719,16
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	\$31.699.574.407,26
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	\$31.800.751.481,00
CONSORCIO MAGACHI	26	\$29.078.092.687,15
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	\$31.444.654.510,15

Se verificarán las operaciones aritméticas en el formulario de cantidades y precios, y el valor definitivo ofertado será el valor corregido por la Entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL		\$32.676.581.953,00
PROPONENTE	#	VALOR OFERTA ECONÓMICA CORREGIDA
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	\$32.375.074.678,00
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	\$32.082.726.266,00
CONSORCIO INTRACHI	4	\$32.084.072.215,00
LATINCO S.A.	5	\$31.967.161.572,00
UNIÓN TEMPORAL MEGAÍAS MAGANGUE	6	\$31.736.521.496,00
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	\$31.536.203.602,00
CONSORCIO VIAL IDC	8	\$31.894.723.781,00
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	\$32.008.181.765,00
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	\$32.070.602.660,00
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	\$32.093.065.804,00
CONSORCIO MAYORÍA	13	\$28.703.805.799,00
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	\$32.146.690.626,00
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	\$31.926.012.096,00
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	\$31.834.436.767,00
CONSORCIO M.I CARIBE	17	\$31.023.214.263,00
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	\$32.222.648.515,00
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	\$32.060.589.358,00
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	\$26.841.129.719,00
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	\$31.699.574.407,00
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	\$31.800.751.479,00
CONSORCIO MAGACHI	26	\$29.078.092.687,00

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	\$31.444.654.510,00
---------------------------	----	---------------------

• **PONDERACIÓN CONFORME AL MÉTODO ALEATORIO QUE CORRESPONDA**

Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) (certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en su sitio web: <https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>) que rija el día de la Audiencia efectiva de Adjudicación, definida en el cronograma vigente al momento del cierre del proceso de selección, correspondiente a: **\$3.756,28 –01 de julio de 2020-**, corresponde al método de

El método de ponderación se determinó de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.19	1	Mediana con valor absoluto
De 0.20 a 0.39	2	Media geométrica con Presupuesto Oficial
De 0.40 a 0.59	3	Media aritmética alta
De 0.60 a 0.79	4	Media aritmética baja
De 0.80 a 0.99	5	Menor valor

La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil para calificación económica de **70 PUNTOS**:

b. Media geométrica con Presupuesto Oficial

Para el cálculo de la media geométrica con Presupuesto Oficial se tendrá en cuenta el número de propuestas válidas y se incluirá el Presupuesto Oficial del proceso de acuerdo con el siguiente cuadro:

Número de propuestas (n) [número]	Número de veces en las que se incluye el presupuesto oficial (nv) [veces]
1 – 3	1
4 – 6	2
7 – 9	3
10 – 12	4
13 – 15	5
...	...

Seguidamente se determinará la media geométrica con la inclusión del Presupuesto Oficial de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior mediante la siguiente fórmula:

$$\overline{MG_{PO}} = \sqrt{(n+m)} \sqrt{PO_1 * PO_2 * PO_3 \dots * PO_n * V_1 * V_2 \dots * V_m}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica con presupuesto oficial.
- PO: Es el presupuesto oficial del proceso.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.
- n: Es el número de veces que se incluye el presupuesto oficial de acuerdo con la Tabla 1.
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.

Obtenida la media geométrica con Presupuesto Oficial se procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula:

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

$$Puntaje = \begin{cases} 70 * \left(1 - \left(\frac{\overline{MG_{PO}} - V_i}{\overline{MG_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores menores o iguales a } \overline{MG_{PO}} \\ 70 * \left(1 - 2 * \left(\frac{|\overline{MG_{PO}} - V_i|}{\overline{MG_{PO}}} \right) \right) & \text{Para valores mayores a } \overline{MG_{PO}} \end{cases}$$

Donde:

- $\overline{MG_{PO}}$: Es la media geométrica calculada.
- V_i : Es el valor total corregido de cada una de las propuestas “i”.

En el caso de propuestas económicas con valores mayores a la media geométrica con Presupuesto Oficial se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media geométrica con Presupuesto Oficial y el valor de la propuesta, como se observa en la fórmula de ponderación.

Aplicando la fórmula arriba relacionada, el puntaje por oferta económica corresponde al siguiente:

PROPONENTE	#	PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA
CONSORCIO MAGANGUE-BOLÍVAR	1	67,0493123
CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO S.A.S.	3	68,3401636
CONSORCIO INTRACHI	4	68,3342206
LATINCO S.A.	5	68,8504343
UNIÓN TEMPORAL MEGAVÍAS MAGANGUE	6	69,8688152
CONSORCIO VIAL MAGANGUE 32JJ	7	69,6233451
CONSORCIO VIAL IDC	8	69,1702801
CONSTRUCTORA FG S.A.	9	68,6693115
CONSORCIO SAS MAGANGUE	10	68,3936949
CONSORCIO VIAL CAPITAL	12	68,2945098
CONSORCIO MAYORÍA	13	63,3701824
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA MAGANGUE	14	68,0577319
KMA CONSTRUCCIONES S.A.S.	15	69,0321280
AGM DESARROLLOS S.A.S.	16	69,4364747
CONSORCIO M.I CARIBE	17	68,4908044
CONSORCIO VÍAS BOLÍVAR	19	67,7223432
CONSORCIO VÍAS DE BOLÍVAR	21	68,4379081
CONSORCIO TRAMO MAGANGUE - ACHI	22	59,2579012
CONSTRUCCIONES AP S.A.S.	23	69,9840233
CONSORCIO MAGANGUE 2020	24	69,5852106
CONSORCIO MAGACHI	26	64,1965059
PAZ CONSTRUCCIONES S.A.S.	27	69,4212296

PRESENTACION DEL CONSOLIDADO FINAL

PROPONENTE #	JURÍDICA	TÉCNICA	FINANCIERA	PUNTAJE DE OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE DISTINTO A OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL
PROPONENTE 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	67,0493123	30	97,0493123
PROPONENTE 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,3401636	20	88,3401636
PROPONENTE 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,3342206	30	98,3342206
PROPONENTE 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,8504343	30	98,8504343
PROPONENTE 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,8688152	30	99,8688152

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

PROPONENTE 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,6233451	30	99,6233451
PROPONENTE 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,1702801	30	99,1702801
PROPONENTE 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,6693115	30	98,6693115
PROPONENTE 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,3936949	30	98,3936949
PROPONENTE 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,2945098	30	98,2945098
PROPONENTE 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	63,3701824	30	93,3701824
PROPONENTE 14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,0577319	20	88,0577319
PROPONENTE 15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,0321280	30	99,0321280
PROPONENTE 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,4364747	30	99,4364747
PROPONENTE 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,4908044	30	98,4908044
PROPONENTE 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	67,7223432	30	97,7223432
PROPONENTE 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	68,4379081	30	98,4379081
PROPONENTE 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59,2579012	30	89,2579012
PROPONENTE 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,9840233	30	99,9840233
PROPONENTE 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,5852106	30	99,5852106
PROPONENTE 26	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	64,1965059	30	94,1965059
PROPONENTE 27	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	69,4212296	30	99,4212296

• DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE ELEGIBILIDAD

ORDEN	PROPONENTE #
1	23
2	6
3	7
4	24
5	16
6	27
7	8
8	15
9	5
10	9
11	17
12	21
13	10
14	4
15	12
16	19
17	1
18	26
19	13
20	22
21	3
22	14

Una vez realizados los estudios jurídico, financiero y técnico, analizados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, que la propuesta que cumple con los requisitos mínimos exigidos y que se ubica en el primer orden de

RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PÚBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

elegibilidad de acuerdo con el puntaje obtenido, los miembros del Comité Evaluador¹ recomiendan al **SECRETARIO JURÍDICO**, adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2020** cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”** al proponente: **CONSTRUCCIONES AP S.A.S.**, identificado con Nit. No. 890940910-1, representada legalmente por **SERGIO ANDRÉS ACERO ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.696.543. El valor de la contratación será de **\$31.699.574.407,00**.

EL SECRETARIO JURIDICO, acatando la recomendación del Comité Evaluador, y en uso de las atribuciones legales,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-SI-003-2020** cuyo objeto es **“MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”** al proponente: **CONSTRUCCIONES AP S.A.S.**, identificado con Nit. No. 890940910-1, representada legalmente por **SERGIO ANDRÉS ACERO ÁLVAREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.696.543. El valor de la contratación será de **\$31.699.574.407,00**.

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
SECRETARIO JURIDICO

Proy: Laura Menco
Asesora externa – secretaria Jurídica
Revisó: Ligia Andrade
Asesora Externa – Secretaría Jurídica
Vo.bo. Alba Elles
Directora de contratación.

¹ Conforme a sentencia **CONSEJO DE ESTADO SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C CONSEJERO PONENTE: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA** Bogotá D.C, veintiséis (26) de noviembre de dos mil quince (2015). **Radicación número:** 850012331000201100109 01 (51376)



RESOLUCIÓN No. 335 DE 06 DE JULIO DE 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del LICITACION PUBLICA No LIC-SI-003-2020 cuyo objeto es “MEJORAMIENTO EN CONCRETO ASFALTICO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE MAGANGUE HASTA EL MUNICIPIO DE ACHÍ, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CAMILO TORRES Y BARRANCA YUCA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.